



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Órgano de Control
Institucional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento a la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD “Lineamiento para la implementación y actualización del portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”, se comunica:

- Emisión del aviso : 30/06/2025
- Vigencia del aviso : TEMPORAL
- Información no publicada : REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS
- Rubro al que pertenece : PERSONAL
- Motivo de la No publicación : En el marco del Artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, el cual dispone en su numeral 60.4 que: “(...) El jefe o responsable del órgano de control interno tiene la obligación de realizar trimestralmente un reporte, que deberá remitir al titular de la entidad (...) en el que dará cuenta de las acciones realizadas, o de las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones a que se refiere el primer párrafo de este dispositivo”.

Durante el periodo (segundo trimestre del año 2025) este Órgano de Control Institucional ha recibido denuncias contra funcionarios y servidores públicos, no obstante, en cumplimiento del principio de reserva, la identidad del denunciante y el contenido de las denuncias están protegidos, conforme a lo dispuesto en el literal n) del artículo 22º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Asimismo, esta información tiene carácter confidencial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley n.º 29542, Ley de protección al denunciante en el ámbito administrativo y de colaboración eficaz en el ámbito penal.

- Acciones dispuestas : Como resultado de lo anteriormente señalado, se continuó con la evaluación correspondiente de las denuncias.



Firmado digitalmente por
LLERENA VARGAS Jhonnattan
Jesus FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2025 17:51:22 -05:00



Firmado digitalmente por NECIOSUP
ALVAREZ Lilian Carolina FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16-07-2025 17:53:59 -05:00

